



POR LA CIUDAD DE TU VIDA

CONSULTA CIUDADANA
AGS 2024-2027

El Municipio de Aguascalientes te invita a participar en la Consulta Ciudadana para la integración del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 del 02 al 06 de diciembre del presente año; con el propósito de conocer las propuestas que nos ayuden a la planeación y atención de las diferentes temáticas prioritarias del municipio.

SOBRE LAS ACTIVIDADES: Se plantean varios momentos para poder llegar a un mayor número de personas.

FASE A. TU MUNICIPIO TE NECESITA.

1. De manera digital estará disponible el cuestionario en la página oficial del municipio <https://www.ags.gob.mx/> y en la del IMPLAN https://www.implanags.gob.mx/maqueta_ags_implan/home.html
2. Así mismo, con el apoyo de las 16 Delegaciones Municipales, se realizarán recorridos de consulta en las diferentes colonias y localidades del municipio, que nos permitirán tener una muestra significativa, abierta y cercana a las y los ciudadanos.
3. Se llevará a cabo una ceremonia de Arranque en la Delegación Pozo Bravo, en el Parque Pintores Mexicanos, en donde contaremos con la presencia del Presidente Municipal, el lunes 02 de diciembre del 2024, en punto de las 11:00 a.m.
4. Se distribuirá el código QR con el link de la Consulta, para mayor accesibilidad en las dependencias y delegaciones municipales.



FASE B. CIMENTANDO LOS PILARES.

1. Se realizará 1 jornada de mesas temáticas especializadas integradas por las y los habitantes del municipio y grupos representativos de la sociedad civil en LA NAVE 39 "Laminado y Troquelado" de Fico 13 el día jueves 05 de diciembre a partir de las 9:00 de la mañana. Al ser la ciudadanía la receptora principal de las políticas públicas de cualquier administración municipal, realizaremos un esfuerzo por convocar a mujeres y hombres de todas las edades a participar en este ejercicio.

Se abarcarán las 20 temáticas relacionadas con el quehacer municipal, que son:

- Seguridad Pública
- Prevención del Delito
- Desarrollo Humano
- Familia
- Cultura
- Deporte y Recreación
- Educación y Capacitación
- Espacio Público y Conectividad
- Salubridad Pública
- Agua Potable
- Alumbrado Público
- Limpia y Aseo Público
- Cambio Climático y ODS
- Planeación Territorial y Desarrollo Urbano
- Economía Social
- Administración Municipal Eficiente
- Obra Pública
- Protección Civil
- Mujeres
- Salud Emocional

***Se espera la participación de 300 personas en este ejercicio.**

FASE C. INTEGRACIÓN DE RESULTADOS.

El Instituto Municipal de Planeación y Evaluación de Aguascalientes procesará los resultados y se analizarán para su integración al documento final.

Es importante señalar que la Consulta Ciudadana cumple con lo establecido en el Art. 167 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes.